



Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques

SESIÓN DE ASAMBLEA PLENARIA

Parlacen

Ciudad de Guatemala, Guatemala
26, 27 y 28 de Febrero de 2014.



Serie

América Latina y El Caribe

68

**AGENDA GENERAL
SESIÓN ORDINARIA DE ASAMBLEA PLENARIA
DÍAS 26, 27 y 28 DE FEBRERO DEL AÑO 2014
NUEVA GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN,
REPÚBLICA DE GUATEMALA**

I. PARTE PROTOCOLARIA

- 1- ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM
- 2- APERTURA DE LA SESIÓN
- 3- INVOCACIÓN A DIOS
- 4- HIMNO A CENTROAMÉRICA
- 5- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA GENERAL DE LA SESIÓN ORDINARIA.
- 6- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA
- 7- MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE:
 - HONORABLE DIPUTADO CENTROAMERICANO POR EL ESTADO DE NICARAGUA, OCTAVIO VALENTÍN ALVARADO TABLADA, FALLECIDO EL 11 DE FEBRERO DEL 2014, EN LA CIUDAD DE MANAGUA, REPÚBLICA DE NICARAGUA.
- 8- APROBACIÓN DEL **ACTA AP/255-2014** DE LA SESIÓN ORDINARIA DE ASAMBLEA PLENARIA, CELEBRADA LOS DÍAS 29, 30 Y 31 DE ENERO DEL AÑO 2014, EN LA SEDE DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO, NUEVA GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, REPÚBLICA DE GUATEMALA.

II. PUNTOS ESPECIALES

- 9- INFORME DE LA PRESIDENCIA.
- 10- PERÍODO DE INCIDENCIAS.
- 11- DECLARATORIA DE VACANCIA POR FALLECIMIENTO DEL HONORABLE DIPUTADO CENTROAMERICANO POR EL ESTADO DE NICARAGUA, OCTAVIO VALENTÍN ALVARADO TABLADA; E INCORPORACIÓN AL CARGO DEL HONORABLE DIPUTADO SUPLENTE, RICARDO JOSÉ ZAMBRANA DÍAZ.
- 12- JURAMENTACIÓN COMO DIPUTADOS CENTROAMERICANOS DE:

HONORABLE EXPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS
SEÑOR PORFIRIO LOBO SOSA y EX PRIMERA DESIGNADA
PRESIDENCIAL DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS, SEÑORA
MARÍA ANTONIETA GUILLÉN VÁSQUEZ DE BOGRÁN.

- 13- JURAMENTACIÓN DEL HONORABLE DIPUTADO ANTONIO DE JESÚS DÍAZ ATHIE, COMO OBSERVADOR PERMANENTE EN REPRESENTACIÓN DEL HONORABLE CONGRESO GENERAL DE LA UNIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. (Jueves 27, 16:15 hrs.).
- 14- OTORGAMIENTO DE LA ORDEN Y CONDECORACIÓN “PARLAMENTO CENTROAMERICANO, FRANCISCO MORAZÁN”, EN EL GRADO DE GRAN CRUZ, AL HONORABLE GOBERNADOR DEL ESTADO DE CHIAPAS, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SEÑOR MANUEL VELASCO COELLO. (Jueves 27, 16:30 hrs.).
- 15- INFORME PORMENORIZADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA ACTUAL DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO, RENDIDO POR LA COMISIÓN DE ASUNTOS MONETARIOS Y FINANCIEROS A PETICIÓN DE LA HONORABLE ASAMBLEA PLENARIA.
- 16- CORTESÍA DE SALA AL DOCTOR MARIO JOSÉ FLORES LOAISIGA, ASISTENTE TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MONETARIO Y FINANCIEROS, PARA EXPONER EL TEMA “LA POLÍTICA ECONÓMICA EN CENTROAMÉRICA, DESAFÍOS, RIESGOS Y PROPUESTAS”.
- 17- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INSTITUCIONAL Y ESTABLECIMIENTO DE FECHAS, PARA LA REALIZACIÓN DE: “XXIII CONFERENCIA CENTROAMERICANA Y DEL CARIBE DE PARTIDOS POLÍTICOS”; “XIV ENCUENTRO REGIONAL DE MUJERES DE PARTIDOS POLÍTICOS”; Y “XV FORO DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN TURÍSTICA DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA.” (PROPUESTA DE LA BANCADA DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ)

III. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS

- 18- INICIATIVA **AP/1071-245/2013** “REFORMAS AL REGLAMENTO INTERNO DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO” Y PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA “COMISIÓN EXTRAORDINARIA DICTAMINADORA DEL PROYECTO DE NUEVO REGLAMENTO INTERNO DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO”.
- 19- INICIATIVA "RESOLUCIÓN PARA SOLICITAR LA CALIDAD DE OBSERVADOR DEL PARLACEN ANTE LA COMUNIDAD DE

ESTADOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS -CELAC-.", PRESENTADA POR LA HONORABLE DIPUTADA MARTHA PÉREZ CAMPUSANO Y OTRAS FIRMAS.

- 20- INICIATIVA "PARA INSTAR A LOS ESTADOS PARTE DEL SICA, A LA PLENA OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS, CONVENIOS Y PROTOCOLOS SUSCRITOS EN MATERIA DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA", PRESENTADA POR EL HONORABLE DIPUTADO VÍCTOR LEONEL RAMÍREZ HERNÁNDEZ

IV. PRESENTACIÓN DE DICTÁMENES

- 20- DICTAMEN **FAVORABLE** A LA INICIATIVA **AP/1058-244/2012** "PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ACUERDO DE TRABAJO CONJUNTO DERIVADO DEL -IX ENCUENTRO DE COMISIONES DE INTEGRACIÓN Y RELACIONES EXTERIORES DE LOS CONGRESOS Y ASAMBLEAS LEGISLATIVAS DE LOS ESTADOS PARTE DEL SICA, CON LA COMISIÓN DE INTEGRACIÓN, COMERCIO Y DESARROLLO ECONÓMICO DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO-.". EMITIDO POR LA COMISIÓN DE INTEGRACIÓN, COMERCIO Y DESARROLLO ECONÓMICO.
- 21- DICTAMEN **FAVORABLE** A LA INICIATIVA **AP/1068-244/2012** "PARA DEFINIR MEJORES FORMAS DE COOPERACIÓN PARA LA REGIÓN CENTROAMERICANA.". EMITIDO POR LA COMISIÓN DE INTEGRACIÓN, COMERCIO Y DESARROLLO ECONÓMICO.
- 22- DICTAMEN **DESFAVORABLE** A LA INICIATIVA **AP/1103-249/2013** "PRONUNCIAMIENTO DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO, EN TORNO AL DECRETO NÚMERO 232 -LEY ESPECIAL PARA LA CONSTITUCIÓN DEL FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO-, DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR.". EMITIDO POR LA COMISIÓN DE INTEGRACIÓN, COMERCIO Y DESARROLLO ECONÓMICO.

V. PRESENTACIÓN DE INFORMES

EL PARLAMENTO CENTROAMERICANO¹ (PARLACEN)

Es un foro regional permanente de representación política del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

Se fundó en mayo de 1986, en Esquipulas, Guatemala; y se instaló en 1991, en Guatemala, Guatemala.

Sus miembros “son electos democráticamente para lograr, mediante la integración regional, el bienestar y la unión de los pueblos centroamericanos y de la República Dominicana.”

Los miembros permanentes son: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

Los miembros observadores son: Taiwán, México, Puerto Rico y Venezuela. México obtuvo el estatuto de Observador en el PARLACEN en 2002.

Está integrado por 20 diputados electos por cada Estado parte y los ex presidentes y ex vicepresidentes de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá y 22 parlamentarios designados por la República Dominicana.

El PARLACEN es un órgano de planteamiento, análisis y recomendación sobre asuntos políticos, económicos, sociales y culturales de interés común, con el fin de lograr una convivencia pacífica dentro de un marco de seguridad y bienestar social, que se fundamente en la democracia representativa y participativa, en el pluralismo y en el respeto a las legislaciones nacionales y al derecho Internacional.

Es uno de los dos únicos parlamentos regionales en el mundo con representación política y legitimidad democrática plena, dada la elección directa de sus diputados.

Atribuciones

- Servir de foro deliberativo para el análisis de los asuntos políticos, económicos, sociales, culturales y de seguridad del área centroamericana.
- Impulsar y orientar los procesos de integración y la más amplia cooperación entre los países centroamericanos.
- Proponer proyectos de tratados y convenios a negociarse entre los países centroamericanos.
- Propiciar la convivencia pacífica y la seguridad de Centroamérica.

¹ Nota elaborada por el Centro de Estudios Internacionales “Gilberto Bosques”. Con información del Parlamento Centroamericano.

- Promover la consolidación del sistema democrático, pluralista y participativo en los países centroamericanos.
- Contribuir a fortalecer la plena vigencia del derecho internacional.

Órganos

Asamblea Plenaria, Junta Directiva y Secretariado

Grupos Parlamentarios

En el PARLACEN funcionan cinco Grupos Parlamentarios:

- Grupo Parlamentario del Centro Democrático (CD)
- Grupo Parlamentario Alianza Democrática Centroamericana (ADC)
- Grupo Parlamentario de Izquierda (GPI)
- Convergencia Democrática Centroamericana (CDC)
- Grupo de Integración Democrática

Observadores

Son observadores permanentes los Parlamentos de otros Estados extrarregionales, así como otros organismos internacionales, cuyos objetivos y principios sean compatibles con los del Parlamento Centroamericano. Dicha calidad será otorgada por la Asamblea Plenaria.

Para tal efecto, pueden acreditar a sus representantes ante el PARLACEN, en el número y condiciones que, de manera particularizada, se establezcan en un convenio específico, quienes tienen derecho de asistir y participar en las Asambleas Plenarias.

**JUNTA DIRECTIVA
2013-2014**

PRESIDENTA



Paula Lorena Rodríguez
Guatemala

VICEPRESIDENTES



Hermes Alcides Flores Molina
El Salvador



Mirelys Uceta Velez
República Dominicana



Dorindo Jayán Cortés



Orlando José Tardencilla
Nicaragua

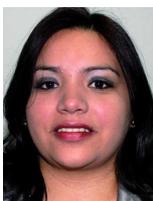


Roberto Ramón Castillo Lainez
Honduras

SECRETARIOS



William Alfredo Hernández
El Salvador



Celia Roslinda de León
Guatemala



Vidal Antonio Flores
Honduras



Augusto Adrián Valle
Nicaragua



José Simpson Polo
Panamá



Miguel Oviedo Campos
República Dominicana

**DIPUTADA PAULA LORENA RODRIGUEZ LIMA
PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL PARLACEN**



Formación Profesional

- Licenciada en Administración de Empresas.
- Maestra en Seguridad Pública.
- Doctora en Ciencias Políticas y Sociología.
- Doctora en Administración Pública y Políticas Públicas.
- Diploma en Integración Regional.
- Diplomado en Comercio Internacional.

Actividad Profesional

- Diputada al Parlamento Centroamericano (2012-2016).
- Presidenta del Bloque de Mujeres Parlamentarias (BMP) (2011-2013).
- Coordinadora Adjunta de la Red Latinoamericana y del Caribe para la Democracia (REDLAD), de la cual es Co-fundadora
- Vicepresidenta ante la Junta Directiva del PARLACEN por el Estado de Guatemala.
- Secretaria de Formación Política y miembro del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Patriota.
- Miembro del Movimiento Mundial por la Democracia (WMD).
- Miembro de la Red de Seguridad y Defensa de América Latina (RESDAL).
- Miembro de la Comisión de Integración del Foro Parlamentario de Partidos Políticos.
- Miembro de la Comisión de Integración del Foro Permanente de Partidos Políticos.
- Co-fundadora y miembro titular del Foro Permanente de Partidos Políticos.
- Catedrática Universitaria y supervisora de tesis.
- Es la primera ocasión que Guatemala tiene la presidencia del PARLACEN con una mujer al Parlamento Centroamericano.

CONDECORACIÓN “PARLAMENTO CENTROAMERICANO, FRANCISCO MORAZÁN”²

El Parlamento Centroamericano, como órgano de representación de los pueblos centroamericanos, reconoce, a través de la entrega de la Orden y Condecoración “Parlamento Centroamericano, Francisco Morazán”, los méritos de personas individuales o jurídicas que destacan en el ejercicio de sus actividades, hayan contribuido a la defensa y promoción de la paz, al fortalecimiento de la democracia, a la plena vigencia y respeto de los derechos humanos y a la integración regional e internacional.

Dicho reconocimiento ha sido entregado, entre otros al Presidente de la Asamblea Nacional de Nicaragua, Ing. René Núñez Téllez; a Nelson Mandela, a embajadores y parlamentarios

El 25 de septiembre de 2013, el PARLACEN decidió otorgar la Orden y Condecoración “Parlamento Centroamericano, Francisco Morazán” en Grado de Gran Cruz al Gobernador del estado de Chiapas, Manuel Velasco Coello. De acuerdo con la Resolución AP/1-CCLII-2013, la entrega de la citada condecoración se da en función de su “destacado papel en pro de los Derechos Humanos de los migrantes en su Estado”.

El General Francisco Morazán, nació en la ciudad de Tegucigalpa en 1792, fue un militar, político y escritor que gobernó la República Federal de Centro América, Costa Rica, El Salvador y Honduras en los siguientes períodos: Honduras: 1827-1830; República Federal de Centroamérica: 1830-1834 y 1835-1839; El Salvador: 1839-1840; y Costa Rica: 13 Abril de 1842 – 11 de Septiembre de 1842.

El General Morazán tenía un pensamiento liberal similar al de Simón Bolívar, el cual era “Unir a Centroamérica en una sola nación”.

Durante sus períodos presidenciales hizo varias reformas liberales, entre ellas: la libertad de religión, abolió el diezmo, separó el Estado de la iglesia, confiscó los bienes eclesiásticos, suprimió las órdenes religiosas y tomó el control de la educación.

² El Péndulo de Chiapas. Consultado el 25 de Febrero de 2014. <http://www.pendulodechiapas.com.mx>



Parlamento Centroamericano

La infrascrita Secretaria de Junta Directiva del Parlamento Centroamericano, **HACE CONSTAR**: Que en la Sesión de Asamblea Plenaria número doscientos cincuenta y dos (252), celebrada en la Ciudad de la Nueva Guatemala de la Asunción, República de Guatemala, el veinticinco de septiembre del año dos mil trece, **se conoció la Resolución del Honorable Consejo de la Orden y Condecoración “Parlamento Centroamericano, Francisco Morazán**, conociéndose y aprobándose en su totalidad, habiendo sido emitida la siguiente Decisión:

“RESOLUCIÓN AP/1-CCLII-2013

ORDEN Y CONDECORACIÓN

“PARLAMENTO CENTROAMERICANO, FRANCISCO MORAZÁN” EN EL GRADO DE GRAN CRUZ, AL SEÑOR MANUEL VELASCO COELLO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE CHIAPAS, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSIDERANDO:

Que el Parlamento Centroamericano, como órgano de representación de los pueblos centroamericanos, debe reconocer los méritos de personas individuales o jurídicas que, destacadas en el ejercicio de sus actividades, hayan contribuido a la defensa y promoción de la Paz, al fortalecimiento de la Democracia, a la plena vigencia y respeto de los Derechos Humanos y a la integración regional e internacional;

CONSIDERANDO:

Que es deber del Parlamento Centroamericano, reconocer en especial, los méritos de los dignatarios de países vecinos que se han destacado, entre otras cosas, por la promoción de los derechos humanos de los migrantes;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo de la Orden y Condecoración **“Parlamento Centroamericano, Francisco Morazán”**, en Sesión Ordinaria del veinticuatro de septiembre de dos mil trece, conoció la propuesta de otorgamiento de la Orden y Condecoración **“Parlamento Centroamericano, Francisco Morazán”**, en el grado de Gran Cruz, al Gobernador del Estado de Chiapas, Estados Unidos Mexicanos, Señor **MANUEL VELASCO COELLO**, acordando remitir dicha disposición a la Asamblea Plenaria para su ratificación.





Parlamento Centroamericano

POR TANTO,

En uso de sus facultades,

RESUELVE:

1. Otorgar la Orden y Condecoración “**PARLAMENTO CENTROAMERICANO, FRANCISCO MORAZÁN**” en el Grado de Gran Cruz, al Gobernador del Estado de Chiapas, Estados Unidos Mexicanos, Señor **MANUEL VELASCO COELLO**, por su destacado papel en pro de los Derechos Humanos de los migrantes en su Estado.
2. El Consejo de la Orden y Condecoración “**PARLAMENTO CENTROAMERICANO, FRANCISCO MORAZÁN**”, debe realizar las previsiones necesarias para el cumplimiento del numeral anterior.
3. Dado en la Nueva Guatemala de la Asunción, República de Guatemala, Sede del Parlamento Centroamericano, a los veinticuatro días del mes de septiembre de dos mil trece.

H.D. José Leonel Vásquez Búcaro
Presidente del Parlamento Centroamericano
y Jefe Supremo de la Orden”

Dada en la Nueva Guatemala de la Asunción, República de Guatemala, Sede del Parlamento Centroamericano, el veinticinco de septiembre del año dos mil trece.”

Y para remitir a donde corresponde, extendiendo, número, firma y sello la presente **Constancia** en dos hojas de papel membretado del Parlamento Centroamericano, en la Nueva Guatemala de la Asunción, República de Guatemala, el once de octubre del año dos mil trece.


H.D. Aixa Maselli Aguilar Revolorio
Secretaria de Junta Directiva
por el Estado de Guatemala



AGENDA 10

UNA PROPUESTA ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO DE LA INTEGRACIÓN DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA³

El 30 de mayo de 2013, los Órganos de la Integración: el PARLACEN, la Corte de Justicia Regional y la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) se unieron para hacer realidad los objetivos del SICA, y que Centroamérica y República Dominicana se conviertan en una región de paz, desarrollo, libertad y democracia. Esto a través de la llamada Agenda 10.

La Declaración para concretar la Agenda 10 fue firmada el 30 de mayo de 2013 por el Parlamento Centroamericano (PARLACEN), el Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia (CCJ) y el Secretario General del Sistema de la Integración Centroamericana (SG-SICA).

De acuerdo con el PARLACEN en la medida en que las acciones de esa Agenda se vayan concretando, habrá beneficios para los países Centroamericanos, tales como el crecimiento de las economías y el fortalecimiento de las democracias.

La Agenda 10 propone la universalidad del Sistema, a fin de alcanzar una personalidad definida en el marco del Derecho Internacional, basada en la unidad y la armonización política, económica, social y cultural común como etapa superior que consolidaría y renovaría al Sistema.

Otra de las propuestas de la Agenda 10 es el impulso al desarrollo sostenible en ecosistemas estratégicos para la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad, a la vez que se satisfacen las necesidades de los pobladores, por ejemplo en el Golfo de Fonseca y el Trifinio.

La Agenda 10 busca vincular a los migrantes a sus raíces centroamericanas y caribeñas y formar coaliciones para la defensa de sus derechos cuando éstos transitan por las fronteras. Con la idea de agilizar la movilización transfronteriza, establece que se deben reactivar los mecanismos de comunicación con la sociedad civil y los sectores privados, para lograr un movimiento de apoyo y de opinión pública.

No hay que omitir que la Agenda 10 pretende impulsar una política regional y el desarrollo de esfuerzos conjuntos para atraer inversión hacia los países que componen el Sistema, aprovechando articular alianzas con los parlamentos regionales, como es el caso de la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana (EUROLAT), a través de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC).

AGENDA 10

A continuación se indican los puntos incluidos en la Agenda 10:

1. Perfeccionamiento del proceso de Integración Centroamericana.

³ Parlamento Centroamericano. <http://www.parlacen.int> Consultado el 25 de enero de 2014

- a) Fortalecimiento Institucional con base al cumplimiento del Principio de Universalidad y el cumplimiento de la normativa del Sistema.
 - b) Unión Aduanera.
- 1.1 Ratificación del Convenio Marca para el Establecimiento de una Unión Aduanera entre los territorios de las Repúblicas de El Salvador y Guatemala, al cual se ha adherido la República de Honduras el 27 de mayo del 2009 (pendientes de ratificar Honduras y El Salvador).
 - 1.2 Instar a los gobiernos de la región para armonizar y agilizar los procedimientos en las aduanas de la región.
 - a) Consolidación del CA-4 y ampliación a todos los países del Sistema, a fin de simplificar los procesos migratorios.
 - b) Impulso de un Acuerdo Regional para la creación e implementación de la hipoteca centroamericana.
 - c) Impulso de un Acuerdo Regional para la creación de la sociedad anónima centroamericana.
 2. Vigilancia sobre la aplicación de la Estrategia de Seguridad de Centroamérica (ESCA) derivada del Tratado Marco de Seguridad Democrática.
 - 2.1 Impulsar la creación de una Sala Penal en la Corte Centroamericana de Justicia.
 3. De conformidad con el Principio de Universalidad, velar por el cumplimiento de las nuevas atribuciones del Parlamento Centroamericano, contenidas en el Protocolo de Reformas del Tratado Constitutivo del PARLACEN, entrado en vigencia desde el 7 de septiembre de 2010, especialmente en lo referente a la atribución parlamentaria de Control Político/Presupuestario de la Institucionalidad del Sistema. En ese sentido se procurará que la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno conozca y tome acciones respecto a las observaciones contenidas en el Informe que presente el PARLACEN.
 5. Presentación y discusión en la institucionalidad regional de las opiniones ilustrativas que emita el PARLACEN reconociendo la particular trascendencia de la Opinión Ilustrativa sobre el Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Centroamérica del 29 de noviembre del 2012.
 6. Construcción de la Comunidad de Naciones de Centroamérica, por medio de los instrumentos siguientes:
 - a) Aprobación del Tratado Único de la Comunidad.
 - b) Protección al Migrante Centroamericano.
 - c) Apoyo a las iniciativas para la instalación de la Banda Ancha en la región.
 - d) Licencia única de Centroamérica para conducir vehículos automotores.
 - e) Pasaporte único Centroamericano.
 - f) Documento único de identidad Centroamericana.
 - g) Creación de las Becas Francisco Morazán en beneficio de la población Centroamericana.
 - h) Homologación de títulos universitarios y de nivel medio en la región.
 - i) Política de Cielos Abiertos.
 - j) Categorización como domésticos de los viajes aéreos dentro de los países del Sistema.
 - k) Interconexión del transporte ferroviario y marítimo.
 - l) Homologación de legislación en temas de interés regional.

- m) Promoción de inversión conjunta para la generación de energías renovables.
 - n) Impulso a la eliminación del roaming en Centroamérica de modo que las llamadas entre los países del Sistema sean consideradas como locales.
 - o) Consulados conjuntos.
7. Golfo de Fonseca
- a) Establecer una zona de paz y desarrollo conjunto (modelo Hong Kong).
 - b) Conservación y administración conjunta de los recursos vivos del mar.
 - c) Homologación de leyes en la zona de promuevan inversión.
 - d) Investigación científica y protección conjunta del medio ambiente marino.
 - f) Aplicación de una estrategia conjunta en materia de seguridad.
 - g) Implementación de un sistema de ferries con fines de transporte y turismo.
8. Promoción del turismo conjunto en los países que conforman el Sistema y el establecimiento de políticas a favor de la protección del medio ambiente.
9. Dar seguimiento y cumplimiento a las resoluciones emitidas por los Órganos e Instituciones que conforman el Sistema.
10. Fortalecer las relaciones de los órganos del Sistema con instituciones u órganos homólogos de otras regiones, especialmente las que se refieren a procesos de integración.

SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA (SICA)⁴

Es el marco institucional de la Integración Regional Centroamericana, creado por los Estados de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. Posteriormente se adhirieron como miembros plenos Belice en el año 2000 y, a partir de 2013, la República Dominicana.

El Sistema cuenta con un grupo de países Observadores Regionales y Extrarregionales.

Los Observadores Regionales son: México, Chile, Brasil, Argentina, Perú, Estados Unidos de América, Ecuador, Uruguay y Colombia. Por otra parte, son Observadores Extrarregionales China (Taiwán), España, Alemania, Italia, Japón, Australia, Corea del Sur, Francia, la Santa Sede, Reino Unido y la Unión Europea.

Actualmente se encuentra en proceso de incorporación bajo la categoría de Observador Regional Haití y como Observadores Extrarregionales Nueva Zelanda y Catar.

El Sistema de la Integración Centroamericana fue constituido el 13 de diciembre de 1991, mediante la firma del Protocolo a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) o Protocolo de Tegucigalpa, el cual reformó la Carta de la ODECA; entró en funcionamiento formalmente el 1 de febrero de 1993.

La sede del SICA, está en la República de El Salvador.

La creación del SICA fue respaldada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en su Resolución A/48 L del 10 de diciembre de 1993, quedando el Protocolo de Tegucigalpa debidamente inscrito ante la misma. Esto permite que sea invocado internacionalmente y, además, le permite a los órganos e instituciones regionales del SICA relacionarse con el Sistema de las Naciones Unidas.

El objetivo fundamental del SICA es la realización de la integración de Centroamérica, para constituir la en una Región de Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo, sustentada firmemente en el respeto, tutela y promoción de los derechos humanos.

El SICA cuenta con una Secretaría General, instancia regional operativa del SICA, creada con el propósito de prestar servicios y brindar capacidades técnicas y ejecutivas en apoyo a los esfuerzos de integración regional, particularmente en la construcción gradual y progresiva de la Unión Centroamericana. Es a través de la Secretaría General que se establecen los convenios internacionales

El Secretario General del SICA es Hugo Martínez.

⁴ Sistema de Integración Centroamericana. <http://www.sica.int> Consultada el 26 de febrero de 2014.

NOTAS DE PRENSA PARLACEN⁵

LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA E INSTITUCIONAL AVANZA HACIA NUEVAS ETAPAS

Durante el “X Encuentro de Comisiones de Integración de las Asambleas Legislativas y del Parlamento Centroamericano”, el lunes 24 de febrero de 2014, en Guatemala.

La Presidenta del Parlamento Centroamericano, Diputada Paula Rodríguez, ha mencionado que las acciones estratégicas que en conjunto realiza el PARLACEN, con la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) a cargo del Señor Hugo Martínez Bonilla y la Corte Centroamericana de Justicia (CCJ), representada por su Presidente, Magistrado Ricardo Acevedo Peralta, conforme la hoja de ruta de las instituciones de la integración.

Asimismo la Diputada Rodríguez comenta que la vigencia del Acuerdo de Asociación de Centroamérica con la Unión Europea, es un gran reto para avanzar hacia nuevas etapas de la integración como la Unión Aduanera que permitirá la libre circulación de bienes, personas y capitales, haciendo un llamado para que no se tomen medidas unilaterales que en este momento en algunos países, están afectando el libre comercio intrarregional.

El Sr. Hugo Martínez Bonilla, mencionó durante su intervención que hay 22 proyectos en materia de seguridad, de los cuales 10 ya están en marcha y que la Unión Aduanera entre El Salvador y Guatemala ha avanzado hacia la vigencia del protocolo respectivo, por cuanto ya fue ratificado por el Estado de Guatemala y agregó que es necesario hacer un serio examen del Protocolo de Tegucigalpa, dado que hay nuevos desafíos derivados del entorno internacional y el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, que hace imperativo contar con voluntad política para el funcionamiento de una Unión Aduanera y lograr la participación plena de todos los sectores de la sociedad civil.

El Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia Magistrado Ricardo Acevedo Peralta ha expresado que el proceso de integración centroamericana constituye un sistema histórico que va desde lo intergubernamental hasta lo comunitario a lo largo de un desarrollo que abarca lo económico, social, político ambiental e institucional, sobre la base de que la región constituye una comunidad de hecho y de derecho. Teniendo una instancia como la Corte Centroamericana de Justicia, los Estados recurren a grandes gastos, para ventilar diferencias y no utilizan las funciones de la misma, la cual se configura como un órgano multidisciplinario o multinacional, que puede operar como Tribunal Arbitral, Tribunal Internacional, Constitucional, Comunitario y como Consultivo, algo propio de la naturaleza del Derecho Comunitario de acuerdo a su estatuto del 10 de diciembre de 1992.

⁵ Parlamento Centroamericano. Comunicados de Prensa. <http://www.parlacen.int> Consultada el 26 de febrero de 2014.

PARLACEN CONTRIBUYE CON CASA DEL MIGRANTE EN CHIAPAS

El 20 de febrero de 2014, los Diputados, Mauricio Díaz Lacayo y Giovanni Jacobs, de la Comisión de Relaciones Internacionales y Asuntos Migratorios del Parlamento Centroamericano, así como los Cónsules de El Salvador, Guatemala y Honduras, funcionarios del Gobierno del Estado de Chiapas, Relaciones Exteriores y de la Secretaría de la Frontera Sur; se reunieron en el municipio de Mapastepec, Chiapas, con el fin de hacer la entrega en nombre del PARLACEN y de su Presidenta, Diputada Paula Rodríguez, la suma de US\$5,000.00 dólares para contribuir al equipamiento de la Casa del Migrante en esa ciudad.

El Alcalde de Mapastepec, Señor Rodolfo Ponce, agradeció por todo el apoyo brindado por el Señor Gobernador Manuel Velasco Coello, con respecto al apoyo a los migrantes, ya que siguiendo el ejemplo de su gobierno ofrece trato humano y digno, para estos.

El Señor Alcalde, Rodolfo Ponce, hizo referencia que a la fecha se ha atendido a 1162 migrantes de Honduras, El Salvador, Guatemala y Nicaragua.

El Diputado Mauricio Díaz Lacayo, en representación de la Diputada Paula Rodríguez, Presidenta del PARLACEN, agradeció la atención que han recibido los migrantes a su paso por este municipio por parte de las autoridades, así como al sector social, por todo ese respaldo, e hizo entrega de la donación del PARLACEN por la cantidad de cinco mil dólares, para apoyar a la Casa del Migrante, recursos que se donan en atención a lo mucho que ellos han ayudado a los migrantes a su paso por este municipio.

También se mencionó que se condecorará al Gobernador de Chiapas con la Orden Parlamento Centroamericano "Francisco Morazán", por el apoyo que Chiapas da en defensa de los Derechos Humanos de los migrantes.

PARLAMENTO CENTROAMERICANO ANALIZARAN POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE GÉNERO

Los días 23 y 24 de febrero en curso, el Bloque de Mujeres Parlamentarias del Parlamento Centroamericano, que preside la Diputada Gloria Oquellí de Macotto, realizó una capacitación sobre la Formulación de Políticas Públicas con Enfoque de Género en el Debate de la Integración Centroamericana.

El objetivo es diseñar propuestas conjuntas con el Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica (COMMCA) y el PARLACEN.

REPÚBLICA DOMINICANA PROCURA DINAMIZAR COORDINACIÓN ENTRE INSTANCIAS DE LA INTEGRACIÓN

La República Dominicana procura intensificar la coordinación entre las diferentes instancias y órganos que componen el Sistema de la Integración Centroamericana a fin de eficientarlo y convertir a la región en una zona geoestratégica y política de referencia.

El Canciller Carlos Morales Troncoso de República Dominicana, mencionó que su país está comprometido con el proceso de unidad e integración, de los países que conforman Centroamérica, y aseguró que se trabajará para lograr cada día mejores resultados.

La Presidenta del PARLACEN, Honorable Diputada, Paula Rodríguez, comentó el interés del Parlamento Centroamericano, de cooperar con el país en los lineamientos estratégicos que está impulsando y en la ejecución de los trabajos de la Presidencia Pro-Témpore. Asimismo también mencionó que los países agrupados en el referido organismo, se mantengan unidos en la búsqueda de soluciones a los problemas conjuntos para el bienestar de los pueblos centroamericanos.



BOLETÍN PARLAMENTARIO

Centroamérica y República Dominicana

El Parlamento Centroamericano mantiene la paz entre nuestros pueblos, como base fundamental para el desarrollo económico, político y social, encaminándonos, a la patria grande, como una sola nación.

Respaldan a migrantes
y política de cielos abiertos



Magistrado Ricardo Acevedo Peralta, Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia; Honorable Diputada Paula Rodríguez, Presidenta del PARLACEN y Señor Hugo Martínez, Secretario General del SICA, miembros de la Comisión Permanente de Órganos Comunitarios del SICA.

EDICIÓN

21

noviembre y diciembre 2013
CENTROAMÉRICA
www.parlacen.int

Junta Directiva

2013 - 2014

Presidenta

HD Paula Lorena Rodríguez
Guatemala

Vicepresidencias

HD Hermes Alcides Flores
El Salvador

HD Mirelys Uceta Vélez
República Dominicana

HD Dorindo Jayán Cortez
Panamá

HD Orlando José Tardencilla
Nicaragua

HD Roberto Ramón Castillo Lainez
Honduras

Secretarías

HD Celia Roslinda De León
Guatemala

HD William Alfredo Hernández
El Salvador

HD Miguel Oviedo Campos
República Dominicana

HD José Simpson Polo
Panamá

HD Augusto Adrián Valle
Nicaragua

HD Vidal Antonio Flores
Honduras



Mensaje de la Presidenta del Parlamento Centroamericano

El 28 de octubre de 2013, iniciamos con la Junta Directiva, una nueva etapa de conducción del principal foro político del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), pensando siempre en cumplir la plataforma de principios rectores que anunciamos ante nuestros electores, las diputadas y diputados centroamericanos y en especial ante los pueblos de la región: aplicar racionalidad, objetividad, transparencia y lograr una institución inclusiva, de puertas abiertas pensando en mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de a pie por medio de la integración.

Después de reactivar la presencia del foro regional a nivel oficial y protocolario, realizamos visitas a los medios de comunicación centroamericanos, comenzando por el país sede del PARLACEN, siendo entrevistados por los principales canales y programas de televisión, medios escritos y radiales, acción que ya iniciamos también en otros países del área como El Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá esperando completar estas acciones en toda la región a corto plazo, porque estoy convencida que la comunicación debe ir de la mano de la integración.

La plena incorporación del PARLACEN, a las Cumbres del SICA, es un logro alcanzado en la 42 Cumbre en Panamá, acordado por los mandatarios de la región, lo cual abre una nueva etapa en el papel de este foro democrático, como órgano político de la integración.

Es necesario continuar fortaleciendo el cumplimiento de la agenda parlamentaria, para contribuir con el propósito de la Unión Aduanera, para lo cual reactivamos la alianza estratégica con la Comisión de Ciudadanos por la Integración, que aglutina a las gremiales empresariales como la Federación de Cámaras y Asociaciones Industriales del Istmo Centroamericano y República Dominicana (FECAICA); la Federación de Cámaras de Comercio del Istmo Centroamericano (FECAMCO); Federación Centroamericana de Transportes (FECATRANS); el Centro para la Promoción de Pequeñas y Medianas Empresas (CENPROMYPE) con participación de la SIECA y el Ministerio de Economía de Guatemala.

Al inicio del nuevo periodo de Junta Directiva, deseo enviarles un saludo a las ciudadanas y ciudadanos que tenemos la dicha de vivir en esta región, para que continuemos luchando por conquistar un futuro mejor; unidos por la historia, la solidaridad y la aspiración de vivir en paz, libertad y democracia, así como deseamos un año lleno de realizaciones.

HD Paula Rodríguez

Presidenta



PARLACEN participa en Cumbres del SICA

En la 42 Cumbre del SICA, realizada en Buena Ventura, República de Panamá, se acordó la plena participación del PARLACEN, en las próximas cumbres que reúnen a los presidentes de la región. Los mandatarios del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), en su reunión realizada en Panamá, dieron su apoyo para que el Parlamento Centroamericano participe en este foro superior de la integración, como parte de los órganos principales del proceso de integración.

La Presidenta del PARLACEN, Diputada Paula Rodríguez, destacó en su intervención ante la cumbre, el compromiso de

apoyar los acuerdos adoptados en esta oportunidad de gran importancia como el de la seguridad democrática regional.

A la vez, dió a conocer a los presidentes reunidos en la Cumbre, los avances logrados en las acciones del PARLACEN para contar con una Licencia Única de Conducción a nivel de Mesoamérica, totalmente automatizada y con validez regional, para facilitar el transporte y mejorar la seguridad vial que es un reclamo de la ciudadanía.

“De igual manera, estamos trabajando por la igualdad y equidad de género a través del Consejo Parlamentario por la Igualdad de Género en Centroamérica y el Caribe (COPARIC), con participación de las presidentas de las comisiones de la Mujer de las Asambleas Legislativas; y por el avance de la Unión Aduanera con apoyo de la Comisión de Ciudadanos por la Integración, donde participan las federaciones de industriales, comerciantes, transportistas y el apoyo de los ministerios de economía.

Comité de Asociación Parlamentario fiscalizará el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea

En la Cumbre de Presidentes del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), se analizó el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea así como el reto que representa para el Parlamento Centroamericano, donde se conformará el Comité de Asociación Parlamentario, el cual estará integrado por 15 diputados del Parlamento Centroamericano y 15 diputados del Parlamento Europeo.

“Este comité dará seguimiento y fiscalizará la aplicación de este gran acuerdo, velando por su pleno cumplimiento, logrando que los beneficios sean equitativos, tanto para la Unión Europea como para Centroamérica. Para ello, ya se está trabajando en la elaboración del Reglamento que regirá el funcionamiento de dicha instancia, en la cual también participarán delegados de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica” indicó la Diputada Paula Rodríguez, Presidenta del PARLACEN.

“Somos 8 países y la 7a economía en el continente con más de 50 millones de habitantes dispuestos a superar las carencias dentro de un ambiente de paz y democracia, lucha en la que siempre la Unión Europea ha dado su apoyo y ha sido un cooperante estratégico”, finalizó diciendo.



Mandatario de la República Dominicana asume Presidencia Pro-Tempore del SICA

En la reciente cumbre de Presidentes del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) celebrada en Panamá, la Presidenta del PARLACEN, Paula Rodríguez, presentó el saludo de felicitación, a nombre de este Foro Regional, al Excelentísimo Presidente de la República Dominicana, Señor Danilo Medina, al tomar posesión de la Presidencia Pro-Tempore del SICA a partir de enero de 2014.





Respaldan acciones para beneficiar a migrantes y política de cielos abiertos en la región

El Magistrado Ricardo Acevedo Peralta, Presidente de la Corte Centroamericana de Justicia; Honorable Diputada Paula Rodríguez, Presidenta del PARLACEN y Señor Hugo Martínez, Secretario General del SICA, miembros de la Comisión Permanente de Órganos Comunitarios del SICA, se reunieron el 18 de noviembre de 2013, en la Sede del Parlamento Centroamericano, como Comisión Permanente de Órganos Comunitarios del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) integrada por CCJ y PARLACEN y SG-SICA, para abordar temas de migrantes y política de cielos abiertos.

“Coincidimos en respaldar a los migrantes y la política de cielos abiertos, donde líneas aéreas de bajo costo sirvan a los usuarios de todos los países, a efecto de estimular el turismo y

el comercio de las pequeñas y medianas empresas, indicó la titular del PARLACEN.

La Asamblea Legislativa de El Salvador ya reformó la legislación para que puedan operar nuevas empresas aéreas con tarifas de bajo costo. En cuanto al “roaming” se han adoptado recomendaciones del PARLACEN y planteado propuestas para lograr la rebaja de las tarifas o eliminar el roaming, a efecto de facilitar la comunicación de la población a precios módicos.

Junta Directiva del PARLACEN en reunión con Presidente del Congreso de Guatemala

La Presidenta del PARLACEN Diputada Paula Rodríguez, se reunió con el señor Presidente del Congreso de la República de Guatemala, Diputado Pedro Muadi, acompañada del Vicepresidente por el Estado de Honduras Diputado Roberto Ramón Castillo y de la Secretaria de Junta Directiva por el Estado de Guatemala, Diputada Celia De León.

En la reunión, se habló acerca de fortalecer las actividades con las comisiones parlamentarias de ambos organismos, en la tarea común de la integración regional, especialmente en leyes y convenios así como en temas importantes como la defensa y apoyo de los migrantes y la Unión Aduanera.



Reconocen impulso a tratados sobre turismo

El Diputado José Antonio Alvarado, en nombre de la Comisión de Turismo del Parlamento Centroamericano, en la Asamblea Plenaria, entregó un reconocimiento al Diputado Manuel Marcelino García Chutá, Presidente de la Comisión de Turismo del Congreso de la República de Guatemala, recibido por Luis García Chutá, Gobernador de Sololá y al Director del Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT, Lic. Pedro Duchez y Marú Acevedo Subdirectora, por la Cooperación y Apoyo a la Labor del PARLACEN, mediante la preparación de tratados ya aprobados sobre seguridad turística, integración y desarrollo del turismo y facilitación del transporte aéreo.

“Lo importante, es que esta cooperación y apoyo, contribuye a fortalecer la lucha contra la pobreza, ya que el 97% de negocios dedicados al turismo son pequeñas empresas y el 60% de las mismas lideradas por mujeres” expresó el Diputado José Antonio Alvarado.





Mayoría de migrantes en Centroamérica son mujeres

Con motivo del Día Internacional del Migrante, la Presidenta del PARLACEN, Paula Rodríguez, acompañada del Diputado Giovanni Jacobs, de la Comisión de Relaciones Internacionales y Asuntos Migratorios del PARLACEN, expresó su preocupación por los altos índices de migración femenina en 4 de los 8 países de la región.

Los datos son el resultado de un estudio coordinado por el Instituto Centroamericano de Estudios Sociales y Desarrollo –INCEDES– y plasmado en el “Análisis de las migraciones laborales actuales y los procesos de armonización legislativa de

Guatemala” presentado en una reunión convocada por la Comisión del Migrante del Congreso de la República, presidida por el Diputado Jean Paul Briere.

“En el estudio se señala que, de la población migrante, más de la mitad son mujeres, con los siguientes índices: 61% Guatemala, 54% El Salvador, 52% Honduras y Costa Rica, 50% en Nicaragua y Panamá, lo que implica una separación de madres e hijos”, expresó la Presidenta del PARLACEN.

Desde 1991 hasta el presente año este Órgano de la Integración, ha aprobado 31 resoluciones sobre asuntos migratorios, tanto sobre flujos migratorios intrarregionales como fuera de la región, particularmente en apoyo a la regularización y obtención de ciudadanía de los migrantes residentes en los Estados Unidos de América y en la Unión Europea.

PARLACEN y Entidades privadas en apoyo de Unión Aduanera



La Comisión de Integración, Comercio y Desarrollo Económico del PARLACEN, conformó una alianza con la Comisión de Ciudadanos para la Integración Centroamericana, con el fin de unir esfuerzos para avanzar hacia la unión aduanera.

El propósito es avanzar con todos sus elementos que permita la libre movilidad de bienes, personas y servicios en la región. Para ello se realizó una reunión de trabajo el 13 de noviembre de 2013 en la sede del PARLACEN Presidida por la Diputada Paula Rodríguez, presidenta del Foro Político Regional y el Diputado Víctor Leonel Ramírez Hernández a cargo de la coordinación de esta importante acción integracionista.

Se aprobó una hoja de ruta a efecto de integrar a todos los países de la región a esta tarea, fortaleciendo así la acción de la Organización de Ciudadanos por la Integración con el sector empresarial representado en la FECAMCO, FECAICA, la FECATRANS, el CENPROMYPE, el Consejo por la Unión Aduanera e instituciones como la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y el Ministerio de Economía.

Presidenta del PARLACEN entrega condecoración otorgada a Nelson Mandela

La Presidenta del Parlamento Centroamericano Diputada Paula Rodríguez, visitó al Honorable señor Lic. Fernando Monterroso, Cónsul Honorario Concurrente de la República de Sudáfrica en Guatemala, para hacer entrega de la Condecoración Orden Francisco Morazán en Grado de Gran Cruz, otorgada en vida al señor Nelson Mandela.

La condecoración es para reconocer al Expresidente de Sudáfrica y Premio Nobel de la Paz, por su lucha en favor de la reconciliación y el logro de la pacificación en su país.

El Señor Cónsul Honorario Lic. Fernando Monterroso, al agradecer la condecoración y pésame del PARLACEN, informó que será enviada por los medios diplomáticos al gobierno de Sudáfrica.

La Diputada Paula Rodríguez, presentó el pésame oficial de la Institución y firmó el libro de condolencias, fue acompañada por el Honorable Diputado Oscar Mazaya, ocasión en que rememoró la lucha de Nelson Mandela y la vocación de paz de los centroamericanos.





Conferencia de Fuerzas Armadas de Centroamérica y PARLACEN revisan Convenio de Cooperación

Con el objetivo de efectuar una revisión del Convenio de Cooperación entre la Conferencia de Fuerzas Armadas de Centroamérica y el PARLACEN, la Presidenta del Foro Regional, Diputada Paula Rodríguez se reunió en Managua con el Secretario General de la Presidencia Pro-Tempore, Coronel Juan René Icaza.

Explicó la Presidenta Paula Rodríguez, que el fortalecimiento de los lazos de cooperación con la -CFAC- están encaminados a coordinar esfuerzos en el tema de la seguridad en la región. En declaraciones posteriores a la prensa nacional, la Diputada Paula Rodríguez resaltó el papel que juega la institución en el Acuerdo de Asociación entre la región y la Unión Europea, para lo cual funcionará el Comité de Asociación Parlamentario, integrado por 15 eurodiputados y una cantidad igual de Centroamericanos y 2 de Costa Rica que velarán por su buen funcionamiento.



Poetas centroamericanos reciben Premio Rubén Darío

El "Premio Centroamericano y República Dominicana Rubén Darío 2013, Rama de Poesía", instituido por el Parlamento Centroamericano, fue entregado al Poeta Augusto Enrique Noriega, de Guatemala, en ceremonia especial dentro de la Asamblea Plenaria del Foro Regional, por la Diputada Paula Rodríguez, Presidenta del PARLACEN acompañada de los Diputados miembros de la Comisión de Educación, Cultura, Deportes, Ciencia y Tecnología, y su Presidente Diputado Luis Vásquez Vides. El segundo lugar fue para el Poeta Luis Armando Rocha Urtecho de Nicaragua; y el tercer lugar se otorgó al Poeta Juan Carlos Lemus de Guatemala.

En el acto, el Diputado Luis Vásquez, destacó la dimensión cultural integracionista de este certamen, en su Primera Edición. La Diputada Paula Rodríguez, Presidenta del PARLACEN, enalteció la vocación centroamericanista del Poeta Rubén Darío, quien residió en varios países del área, sembrando la semilla de la unión y contribuyendo al desarrollo de la literatura junto a los grandes intelectuales de esa época.

Secretaría de Integración Social del SICA reactivará Consejo de Ministros de Trabajo

La reactivación de las reuniones del Consejo de Ministros de Trabajo del SICA, anunció la Licenciada Ana Hazel Escrich Cañas, Secretaria General de la Integración Social Centroamericana (SISCA), Mecanismo del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

El anuncio fue parte del informe anual de labores, que presentó la funcionaria, ante la Asamblea Plenaria del Parlamento Centroamericano.

Destacó además, "El deseo de estrechar la coordinación y apoyo con el PARLACEN, representativo de la voluntad de nuestros pueblos, expresada democráticamente".

Entre otros temas desarrollados, informó de las labores de prevención del VIH que cubre a los ocho países del SICA. Se trabaja en migraciones internas y empleo, con apoyo internacional.

Agregó que la SISCA está en un proceso de fortalecimiento conforme prioridades, lo que incluye el sistema INFOSISCA. Hizo ver que en materia de vivienda se trabaja con las dependencias nacionales y ministerios; en su caso, a efecto de impulsar la eficiencia energética para lograr mejoras en la economía, tomándose en cuenta las zonas climáticas.





Encuentro Juvenil con Diputados Centroamericanos



Un Encuentro Juvenil con Diputados Centroamericanos se realizó en las instalaciones del Consejo Nacional de la Juventud (CONJUVE), en la ciudad de Guatemala, con más de doscientos jóvenes de diferentes zonas de esta ciudad, los cuales participan en organizaciones de servicio y desarrollo integral de la juventud agrupadas en el CONJUVE.

Uno de los objetivos de esta actividad, organizada por la Comisión de la Mujer, Niñez, Juventud y Familia del Parlamento Centroamericano, presidida por la Diputada Lisa Lou de Cuevas, fue abordar temas sobre los derechos de la juventud, contenidos en la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes, en cumplimiento del Acuerdo de Cooperación suscrito entre la Organización Iberoamericana de la Juventud y el PARLACEN.

Canciller de Guatemala recibe visita de la Presidenta del PARLACEN

El señor Canciller de Guatemala, Fernando Carrera y la Presidenta del PARLACEN, Diputada Paula Rodríguez cambiaron impresiones durante la visita de cortesía efectuada, dado que recientemente asumió este importante cargo en las elecciones de nueva Junta Directiva del Foro Regional.

“El PARLACEN es uno de los órganos superiores del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) junto a la Corte Centroamericana de Justicia y la Secretaría General del SICA que entre sus funciones tiene el seguimiento y fiscalización de las 23 instituciones y secretarías que forman el SICA”, manifestó la Presidenta del PARLACEN, quien indicó su complacencia por la colaboración y el apoyo que recibe del gobierno de Guatemala

Presidenta del PARLACEN se reunió con Embajador de la Unión Europea

La Presidenta del PARLACEN, Diputada Paula Rodríguez, se reunió en Managua con el Jefe de la Delegación de la Unión Europea en Nicaragua, Embajador Javier Sandomingo Núñez, para profundizar temas vinculados al proceso de la integración regional.

“El PARLACEN impulsa diversos proyectos con financiamiento de la Unión Europea, por lo que es vital darles continuidad durante el año 2014”, señaló la Presidenta, Diputada Rodríguez.

Los proyectos están destinados al fortalecimiento institucional del organismo, la capacitación y el tema de comunicación, y se requiere que la Unión Europea le de continuidad para lograr su conclusión exitosa en junio próximo.

El Jefe de la Delegación de la Unión Europea en Nicaragua, Embajador Javier Sandomingo Núñez, ofreció gestionar recursos económicos para todos los proyectos que ejecuta el PARLACEN con apoyo del programa PAIRCA II.

En el encuentro acompañaron a la Presidenta del PARLACEN, la Diputada Lisa Lou, Presidenta de la Comisión de la Mujer y los Diputados Orlando Tardencilla y Augusto Valle, Vicepresidente y Secretario por el Estado de Nicaragua, al igual que el Asesor, Señor Roberto Matheu.





PARLAMENTO CENTROAMERICANO

COMUNICADO

En la última década el comercio intra-centroamericano ha crecido a una tasa promedio anual del 12%, hasta llegar a los US\$30 mil millones en la actualidad, situación que hace necesaria una mayor fluidez del transporte de mercancías en territorio centroamericano y especialmente en los puestos fronterizos.

El Parlamento Centroamericano respeta la soberanía que tiene cada uno de los países de la región de aplicar los métodos de inspección y control aduanero en sus fronteras, pero que estas medidas se enmarquen dentro de los acuerdos, convenios y tratados que fortalecen el comercio regional y el sistema de integración centroamericano.

POR LO TANTO

El Parlamento Centroamericano, Órgano Regional y permanente de representación política y democrática del Sistema de la Integración Centroamericana, en el ejercicio de la atribución que le otorga su Tratado Constitutivo, en cuanto a: "Velar con los demás órganos del Sistema, porque en éste se observen y cumplan los principios, objetivos, normas y compromisos de la integración y el desarrollo sostenible en la región".

Con relación a las Disposiciones Administrativas de Carácter General DACG No. DGA -014-2013 establecidas por la Dirección General de Aduanas de El Salvador, en las que emite disposiciones relativas al pago de la tasa por el Servicio de Inspecciones no Intrusivas y a la Transmisión de la Declaración de Mercancías, basadas en la Reformas a la Ley de Simplificación Aduanera contenidas en el Decreto No. 23 de la Asamblea Legislativa de la República de El Salvador.

MANIFIESTA

1. Que si bien la legislación centroamericana permite a las Aduanas diseñar métodos para la inspección de mercancías por medios no Intrusivos, éstas deben estar obligatoriamente basadas en un sistema de análisis de riesgo, sin impedir el rápido despacho de las mercancías ni realizarse con tiempos y costos excesivos que puedan constituirse en barreras al comercio.

2. Los Instrumentos Jurídicos de Integración Económica establecen que el tránsito de todas las mercancías y medios de transporte están exentos de impuestos, en particular el tránsito aduanero internacional, por cuanto las mercancías solo están en tránsito hacia otro de los Estados Parte del Tratado General de Integración Económica Centroamericana.

3. Basados en la modificación de la Ley de Simplificación Aduanera, las autoridades salvadoreñas, establecieron que todos los declarantes deberán pagar por el servicio de inspección no intrusiva, ordenando a todos los cargamentos a revisión, sin aplicación del Análisis de Riesgo, interrumpiendo el flujo del comercio legítimo y contradiciendo la aplicación del Código Aduanero Uniforme Centroamericano y su Reglamento.

4. Por todo lo anterior, manifestamos que la aplicación de esta disposición al universo de ingresos y salidas de mercancías, embalajes y/o medios de transporte del territorio aduanero salvadoreño, está afectando severamente el flujo comercial entre los países centroamericanos, provocando considerables pérdidas a los operadores comerciales y productores de la región, con una repercusión negativa en el proceso de integración económica centroamericana, en particular a la construcción de la unión aduanera entre los países centroamericanos.

5. Que en aras de preservar los avances de la integración centroamericana, respetuosamente, instamos al Gobierno de El Salvador a adecuar la disposición que pone en vigencia las inspecciones no intrusivas, a la normativa aduanera centroamericana.

Guatemala, Centroamérica 13 de enero 2014

Parlamento Centroamericano

Sede Central: 12 Avenida 33-04, Zona 5 Tels.(502) 2424-4600 FAX: (502) 2424-4610

Subsede El Salvador: 15 Calle Poniente entre 1ra. Y 3ra. Ave. norte #205, San Salvador, El Salvador

Tels.: (503) 2221-1360 / 64 / 68 FAX: (503) 2221-1375

Subsede Honduras: Colonia Lara 3ra. Calle, Casa 727 una Calle a la Izquierda, después del Instituto Nacional del Tórax.

Tels.: (504) 2236-7766, 2221-3213 / 3229 / 3238

Subsede Nicaragua: Palacio de la Cultura, 3er. Piso Managua, Nicaragua

Tels.: (505) 2222-6232/74 / 8285 FAX: (505) 2222-6330

Subsede Panamá: El Cangrejo, calle Alberto Navarro edificio Raquel, República de Panamá

Tel:(507) 225-2825

Subsede República Dominicana: Calle Pedro Ignacio Espaillat # 153 Gascue, Santo Domingo, República Dominicana

Tels.: (1-809) 688-3441 (1809) 688-3442 FAX: (1-809) 688-3468



**SESIÓN DE ASAMBLEA PLENARIA DEL
PARLAMENTO CENTROAMERICANO
(PARLACEN)**

26, 27 y 28 de Febrero de 2014

Serie América Latina

SESIÓN DE ASAMBLEA PLENARIA DEL PARLAMENTO CENTROAMERICANO

ÍNDICE

I. Agenda

II. El Parlamento Centroamericano. Nota Informativa.

III. Junta Directiva 2013-2014.

IV. Perfil de la Diputada Paula Lorena Rodríguez Lima, Presidenta de la Junta Directiva del PARLACEN.

V. condecoración “Parlamento Centroamericano, Francisco Morazán”

VI. Resolución del Parlamento Centroamericano donde se decide entregarle la Condecoración al Gobernador del Estado de Chiapas, Manuel Velasco Coello.

VII. Agenda 10: Una propuesta Estratégica para el Desarrollo de la Integración de Centroamérica y República Dominicana.

VIII. Sistema de la Integración Centroamericana (SICA).

IX. Notas de Prensa del Parlamento Centroamericano.

ANEXO

Boletín emitido por el Parlamento Centroamericano de noviembre-diciembre de 2013.